



Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 22/13/01-00  
ACTA 1139/16/06/2022

**“POR LA CUAL SE APRUEBA EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2023 DE LA FP-UNA, Y SE REMITE A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNA”**

**VISTO Y CONSIDERANDO:** El Anteproyecto de Presupuesto 2023 de la FP-UNA, elaborado de conformidad al Decreto de la Presidencia de la República N° 7007/2022 de fecha 28 de abril de 2022, “POR EL CUAL SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LOS PROCESOS DE PROGRAMACIÓN, FORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ANTEPROYECTOS DE PRESUPUESTOS INSTITUCIONALES COMO MARCO DE REFERENCIA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023 Y PARA LA PROGRAMACIÓN DEL PRESUPUESTO PLURIANUAL 2023-2025”.

La Nota N° 0789/2022 de la Rectora de la UNA, Prof. Dra. Zully Vera de Molinas, con el que remite los Lineamientos de la Universidad Nacional de Asunción para la formulación y programación del Anteproyecto de Presupuesto correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023.

La Ley 4995/13 de Educación Superior.  
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.  
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA  
RESUELVE:**

**22/13/01-01** APROBAR el Anteproyecto de Presupuesto Ejercicio Fiscal 2023 de la FP-UNA, y remitir a consideración del Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional de Asunción.

**22/13/01-02** COMUNICAR, copiar y archivar.

  
Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo  
Secretaria



  
Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.  
Presidenta